

REFERENCIA: CORAABO-DAF-CM-2022-0032

Servicios de Reparación de Motores Eje Hueco de (125 HP, 480V 3Ø) para Reserva de parte de La Joyita. / (100 HP, 480 V 3Ø) para Reserva de parte de La Catalina.

La Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO), en virtud de lo establecido en la ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones, y sus modificaciones contenidas en la ley 449-06 y su reglamento de aplicación no. 543-12 de fecha Seis (6) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

Invita a todas las personas naturales y/o jurídicas interesadas en presentar propuestas para el proceso, para la adquisición de: **"Servicios de Reparación de Motores Eje Hueco de (125 HP, 480V 3Ø) para Reserva de parte de La Joyita. / (100 HP, 480 V 3Ø) para Reserva de parte de La Catalina"**.

1. Objeto

Constituye el objeto de la presente convocatoria para **"Servicios de Reparación de Motores Eje Hueco de (125 HP, 480V 3Ø) para Reserva de parte de La Joyita. / (100 HP, 480 V 3Ø) para Reserva de parte de La Catalina"**. De acuerdo con las condiciones fijadas en las presentes Especificaciones Técnicas.

2. Conocimiento y Aceptación de Condiciones

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el proceso implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos y su Representante Legal, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en la presente Ficha Técnica, el cual tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

3. Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es **30 Días de Créditos** luego de la recepción de la factura y conduce. Los pagos serán gestionados por el **Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)**.

4. Requisitos de Entrega y Garantía

- a) **Dirección de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO).**
- b) **Tiempo de entrega: Máximo 10 a 12 días a partir de la Orden de Servicios.**
NOTA: EL ADJUDICADO EN SU PROPUESTA DEBE INCLUIR EL ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO EN LA INSTALACION Y GARANTIA EN EL MOTOR.
- c) **Vigencia de garantía: Mínimo cuatro (5) meses luego de la instalación.**

REFERENCIA: CORAABO-DAF-CM-2022-0032
Servicios de Reparación de Motores Eje Hueco de (125 HP, 480V 3Ø) para Reserva de parte de La Joyita. / (100 HP, 480 V 3Ø) para Reserva de parte de La Catalina.

5. Documentos para Presentar:

Cotización sellada y firmada conteniendo:

- a. RNC
- b. Descripción del servicio requerido
- c. Aceptación de las condiciones de pago
- d. Aceptación del tiempo de entrega
- e. **Precio neto e ITBIS transparentado (si aplica)**
- f. Tiempo de validez de la oferta
- g. Certificación de DGII
- h. Certificación de TSS (si aplica)
- i. **Propuesta Técnica (Ficha Técnica de los artículos cotizados e imágenes anexo). NO SUBSANABLE.**
- j. Certificación como MiPymes (si aplica)
- k. **Registro Mercantil/Documento que avale el objeto social.**
- l. **Registro de proveedores del Estado (RPE)**



REFERENCIA: CORAABO-DAF-CM-2022-0032

Servicios de Reparación de Motores Eje Hueco de (125 HP, 480V 3Ø) para Reserva de parte de La Joyita. / (100 HP, 480 V 3Ø) para Reserva de parte de La Catalina.

6. Descripción del bien:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada
1	<p>REPARACION DE MOTOR EJE HUECO 125 HP, 480 V 3Ø INCLUYE: DESARMADO, REBOBINADO DE CAMPO MAGNETICO, SUMINISTROS DE INTALACION DE RODAMIENTO INFERIOR Y SUPERIOR, LAVADO Y SECADO AL HORNO, APLICACIÓN DE BARNIZADO DOBLE (EN URETANO).</p> <p><i>NOTA: EL ADJUDICADO DEBE OFRECER COMO BENEFICIO ADICIONAL: ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA INSTALACIÓN Y GARANTÍA EN EL MOTOR.</i></p>	SERVICIO	1
2	<p>REPARACIÓN DE MOTOR EJE HUECO 100 HP, 480 Ø INCLUYE: DESARMADO, REBOBINADO DE CAMPO MAGNETICO, SUMINISTRO DE INSTALACIÓN DE RODAMIENTO INFERIOR Y SUPERIOR, LAVADO Y SECADO AL HORNO, APLICACIÓN DEBARNIZADO DOBLE (EN URETANO).</p> <p><i>NOTA: EL ADJUDICADO DEBE OFRECER COMO BENEFICIO ADICIONAL: ACOMPAÑAMIENTO TECNICO EN LA INSTALACIÓN Y GARANTÍA EN EL MOTOR.</i></p>	SERVICIO	1

REFERENCIA: CORAABO-DAF-CM-2022-0032
Servicios de Reparación de Motores Eje Hueco de (125 HP, 480V 3Ø) para Reserva de parte de La Joyita. / (100 HP, 480 V 3Ø) para Reserva de parte de La Catalina.

7. Fecha y Hora de Entrega de Propuestas

El oferente deberá entregar su oferta debidamente sellada y firmada, a más tardar el **07/09/2022, hasta las 11:00 A.M.**, la misma pueden ser enviada por una de las siguientes vías:

- **Vía portal transaccional proceso no. CORAABO-DAF-CM-2022-0032**
- **Al correo: compras.coraabo@hotmail.com**
- **En físico: Calle Juan Bautista Vicini No. 24, Municipio de Boca Chica, Oficina del Departamento de Compras de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO).**

8. Criterios de Evaluación:

La evaluación se hará de acuerdo con el cumplimiento de todos los requerimientos solicitados en las especificaciones técnicas, bajo la modalidad de cumple no cumple; debiendo un proveedor cumplir con las características de lo solicitado en el enumerar **(5. Documentos para Presentar)**.

El Proponente deberá ser una persona (natural o jurídica), (nacional o extranjera debidamente domiciliado en el país), cuya propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que reúne las calificaciones y aspectos que serán verificados bajo la modalidad de "CUMPLE / NO CUMPLE" siguientes:

1. **Que el Oferente /proponente, oferte el precio conveniente para la Institución.**
2. **Que el Oferente /proponente, oferte (anexando especificaciones técnicas (ficha técnica) y (foto o Imágenes de los artículos) solicitados en los ítems).**
3. **Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos: cumplimiento de las especificaciones técnicas, calidad de los productos propuestos e idoneidad del oferente para la entrega de los requerimientos.**

De acuerdo con lo decidido en la Resolución No. PNP-06-2020, el criterio que será utilizado en esta ocasión será el cumplimiento de todos los requisitos técnicos.

9. Elegibilidad:

Que el Oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales y que el rubro presentado en su RPE coincida con el objeto contractual de este proceso; así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones.

REFERENCIA: CORAABO-DAF-CM-2022-0032
Servicios de Reparación de Motores Eje Hueco de (125 HP, 480V 3Ø) para Reserva de parte de La Joyita. / (100 HP, 480 V 3Ø) para Reserva de parte de La Catalina.

10. Criterios de Adjudicación:

La adjudicación se realizará por la totalidad de los ítems al Oferente que cumpla con todos los requerimientos de credenciales y técnicos y que ofrezcan el mejor precio en cumpliendo con los Principios de economía y flexibilidad, eficiencia y razonabilidad, en virtud de lo establecido en la ley de compras 340-06 y sus modificaciones.

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactarnos en atención al correo compras.coraabo@hotmail.com o al teléfono 809-523-9880 ext. 0319.

D/O LISCAURI R. ROSARIO C.

Sr. Armando Cabrera
Responsable Unidad de Compras y Contrataciones

